

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALICANTE

AYUNTAMIENTO DE ASPE

Anuncio de notificación de 11 de abril de 2018 en procedimientos Notificación por comparecencia.

ID: N1800259470

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y ya intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita al contribuyente más abajo relacionado para que comparezca, al objeto de ser notificado de las actuaciones que le afectan en relación al procedimiento que se indica:

INTERESADO	DNI/CIF	ASUNTO: NOTIFICAC. OFICIO ANULACIÓN LIQUIDACIONES RESOLUCIONES 2008/2367 Y 2009/2703
JOSE MANUEL BARRAGAN ASENSIO	21989516K	NOTIF. NRS 2017008179 DE 11/10/2017. EXPTE. 2015/205-REN
EMILIA ESPINOLA ORTEGA	74654676B	NOTIF. NRS 2017008181 DE 11/10/2017. EXPTE. 2015/222-REN
ANTONIO M FERNANDEZ JIMENEZ	33498888D	NOTIF. NRS 2017008182 DE 11/10/2017. EXPTE. 2015/223-REN
NOELIA GARCIA MARTINEZ	74240001A	NOTIF. NRS 2017008167 DE 11/10/2017. EXPTE. 2015/237-REN
JOSE JOAQUIN PASTOR CANDELA	48379525Z	NOTIF. NRS 2017008170 DE 11/10/2017. EXPTE. 2015/278-REN

El órgano responsable de la tramitación indicada es la Tesorería Municipal (Teléfono 966-91-99-00 Horario de 7,30h. a 15 h.) del Área de Recursos Económicos.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Departamento anteriormente citado, sito en la Plaza Mayor, nº 1 de Aspe, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Asimismo, pueden solicitar que se les notifique mediante Fax, remitiendo uno en tal sentido al número 965-49-22-22.

Se advierte a los interesados que si no se hubiese comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

ASPE , 11 de abril de 2018.- ALCALDESA PRESIDENTEA. MARIA JOSE VILLA GARIS